

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Favara

2024/15030 Anuncio del Ayuntamiento de Favara sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.

## **ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28/10/2024 la modificación de la plantilla de personal, para la supresión de la plaza de Psicólogo/Psicóloga, Grupo A1, vacante y en su lugar crear la siguiente plaza: Técnico/a de Gestión para el servicio de Intervención y Tesorería, Grupo A2 y en conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones y las reclamaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://favara.sedelectronica.es.

En el caso de que no se presentaron reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Favara, 29 de octubre de 2024.—La alcaldesa, María Pilar Sala Fayos.